



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

Expediente 75/05/07968
Córdoba, 22 de abril de 2005

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Licenciado Horacio Maldonado, en su carácter de Prof. Titular de la cátedra Problemas de Aprendizaje, en la que propone la realización para la población estudiantil de esta Facultad de acciones de asistencia en casos de problemas de aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta coincide con el espíritu institucional de fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de Psicología, atendiendo a las necesidades relativas a la orientación y asistencia en casos de problemas de aprendizaje.

Que los objetivos de este proyecto son: a) brindar orientación acerca del aprendizaje a nivel universitario; b) proporcionar orientación acerca de las diferentes modalidades de estudio y presentación de exámenes parciales y finales; c) suministrar orientación en relación a la búsqueda de fuentes bibliográficas

Que por tanto resulta conveniente la constitución de un plan piloto durante el presente año, que, de acuerdo a la propuesta presentada, constituya un Servicio de Asistencia de Estudiantes con Problemas de Aprendizaje en esta Facultad.

Que la coordinación institucional de dicho Servicio estará a cargo de las Secretarías de Extensión y Académica y la coordinación del mismo del Lic. Maldonado.

Que los costos de implementación de esta prueba piloto serán imputados a la cuenta de Recursos Propios de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la puesta en marcha del Proyecto de Servicio de Asistencia de Estudiantes con Problemas de Aprendizaje, destinado a alumnos de esta Facultad, durante el año 2005 según la propuesta presentada por la Cátedra de Problemas de Aprendizaje, y que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: La coordinación institucional de este Proyecto estará a cargo de la Secretaría Académica y de Extensión de esta Facultad.

Artículo 3º: Disponer que el Lic. Horacio Maldonado, Leg. 28771, se desempeñe como Coordinador de este Servicio, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de la Cátedra Problemas de Aprendizaje.

PATRICIA ALTAMIRANC
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Psicología

Expediente 75/05/07968

Artículo 4º: El Licenciado Maldonado deberá presentar a las Secretarías correspondientes la nómina del equipo de profesionales (con todos los datos necesarios para permitir su designación y regular los aspectos económicos), así como un cronograma con las actividades y sus momentos de implementación, los horarios que se proponen para atención para iniciar este proyecto y los criterios e indicadores de evaluación del mismo.

Artículo 5º: El monto total que por todo concepto se destinará a este proyecto será de \$ 10.000 a imputarse de la cuenta de Recursos Propios de la Facultad.

Artículo 6º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 328 /05



PATRICIA ALTAMIRANO
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA,
En Sesión de fecha 04 / 05 / 05, RESUELVE: REPRENDAR
RESOLUCION DECANAL N° 328 / 05, en todos sus términos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

ANEXO R dec. 328/05

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE EXTENSION
Cátedra Problemas de Aprendizaje**

PROGRAMA DE EXTENSION 2005

JUSTIFICACION:

Nuestro país atraviesa las consecuencias de una de las crisis socioeconómicas más críticas de su historia. Como corolario de ello, amplios sectores de la población se ven seriamente desprotegidos en lo que hace a salud y educación, tan tanto los servicios estatales se desmantelan o funcionan precariamente.

Ante esta situación, le cabe más que nunca a la Universidad Nacional de Córdoba fortalecer sus lazos con la comunidad de la que forma parte y aportar a fin de que los sectores más vulnerables del orden social logren algunas respuestas a sus múltiples necesidades.

La Facultad de Psicología no solamente está en condiciones de formar profesionales y producir conocimientos científicos, sino también de extender sus acciones en favor de la salud psíquica de la ciudadanía provincial. Esta cátedra, como uno de sus componentes, considera viable y oportuno generar un servicio psicopedagógico eficiente destinado a niños y jóvenes en problemas escolares. Aunado a esto, ofrecer asesoramiento a docentes e instituciones educativas que lo requieran y en tercer lugar, organizar una instancia de orientación psicopedagógica a estudiantes universitarios con problemas para aprender.

Las problemáticas seleccionadas para el diseño del programa de extensión, son consecuentes con los ejes temáticos estipulados en el programa de formación de la signatura. Asimismo cubrirá el propósito de facilitar a **estudiantes avanzados** de la carrera, el ejercicio profesional en esta área, lo que se puede considerar **práctica de grado**, recibiendo para ello entrenamiento específico y supervisión adecuada.

Cabe indicar finalmente que en años anteriores la cátedra ha ofrecido y brindado servicios psicopedagógicos a instituciones de la provincia, tales como:

En el año 2001 fue invitada por el Ministerio de la Solidaridad con la finalidad de que proporcionara conocimientos e información destinados a prevenir el fracaso escolar: Las jornadas tuvieron como destinatarios a estudiantes universitarios de diferentes facultades que fungían como becarios del proyecto diseñado por el gobierno de la Provincia. Asimismo, desde hace 10 años ofrece asistencia técnica a escuelas de nivel inicial, primario y medio de la ciudad de Córdoba. Durante 2002 cubrió demandas de 12 escuelas; en el año 2003 de 13 escuelas de nuestro medio y en el curso del año 2004 de 15 escuelas provinciales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

ORGANIZACIÓN:

El Programa marco de la cátedra se desagrega en cuatro proyectos específicos de extensión, los cuales son afines a distintas demandas. A continuación se nominan los mismos y se bosqueja el **Proyecto D, Orientación psicopedagógica a estudiantes universitarios que manifiestan problemas para aprender.**

Proyecto A: PRACTICA DE GRADO

Proyecto B: ASISTENCIA TECNICA A INSTITUCIONES

Proyecto C: ASISTENCIA PSICOPEDAGOGICA

**Proyecto D: ORIENTACION PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES UNIVER
SITARIOS QUE MANIFIESTAN PROBLEMAS PARA APRENDER.-**

1.- Breve descripción del servicio:

El proyecto está destinado a alumnos universitarios que afrontan problemas para aprender y encuentran dificultades para avanzar en sus estudios universitarios.

Dicha población se caracteriza por carecer de obra social y no estar en condiciones de acceder a servicios psicopedagógicos privados.

2.- Destinatarios específicos:

El servicio está pensado para cubrir las necesidades de dos tipos de poblaciones universitarias:

- **Primera fase:** tendrá como destinatarios a estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNC. Inicia sus actividades en el primer cuatrimestre del año 2005.
- **Segunda fase:** extensión del servicio al resto de la comunidad de estudiantes de la UNC. Inicia sus actividades en el segundo cuatrimestre del año 2005



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

3.- Objetivos:

- Brindar orientación acerca del aprendizaje a nivel universitario
- Proporcionar orientación acerca de las diferentes modalidades de estudio y presentación de exámenes parciales/finales.
- Suministrar orientación en relación a la búsqueda de fuentes bibliográfica y sobre el diseño y presentación de trabajos escritos.
- Facilitar estrategias para comunicarse y aprovechar los intercambios con los distintos equipos docentes de la Facultad.

4.- Metodología de trabajo:

Se realizarán entrevistas de orientación individual, entrevistas de orientación en pequeños grupos (2 a 5 estudiantes) y talleres para grupos extensos (6 a 12 estudiantes)

5.- Cobertura del servicio: (Fase 1)

A los efectos de desarrollar la Fase 1 del Proyecto (y a modo de experiencia piloto) se propone la siguiente cobertura mínima:

3 horas diarias, de lunes a viernes, considerando horarios matutinos y vespertinos. Esto implica 15 horas/semana y 60 horas/mes

6.- Localización del servicio:

Las actividades de desarrollarán en todos los casos en espacios físicos disponibles a tales efectos en la Secretaría de Extensión de la Facultad.

7.- Responsables del diseño, organización y supervisión del proyecto:

Profesor y JTP de la Cátedra Problemas de Aprendizaje.

8.- Operadores del proyecto:

Psicólogos adscriptos a la Cátedra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

9.- Costos:

A determinar con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.

10. Consideración final:

Las actividades de extensión bosquejadas en este proyecto se complementarán con un Proyecto de Investigación relativo a las problemáticas para aprender a nivel superior.